

DIARIO DE PALMA.

LUNES 10 DE SETIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 5 h. 40 ms. y se pone á 6 h. 20 ms.
Sale la luna á 4 h. 27 ms. de la madr^a y se pone á 6 h. 16 ms. de la tarde.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
11 h. 57 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
MAHON.... D. Matias Mascaró.
IBIZA..... D. Joaquín Círer y Miramont.

Seccion política.

(De El Parlamento.)

CUESTION DE ROMA.

III.

En los artículos precedentes hemos probado de una manera inconcusa en nuestro sentir que la ley de desamortizacion ha infringido abiertamente el concordato en dos puntos esenciales á saber:

1.º Enagenando los bienes del clero secular devueltos por la ley de 1845, que conforme al concordato debian continuar amortizados.

2.º Disponiendo que los no devueltos en aquella fecha pertenecientes al clero regular y que segun el concordato debian venderse en forma canónica por la Iglesia como propietaria, se enagenen por el estado y segun los trámites y condiciones establecidos en la ley desamortizadora, y en un reglamento espedito *ad hoc* por el poder civil.

La infraccion mas grave del concordato es en nuestro juicio la relativa á los bienes del clero. Las demas de que se queja la Santa Sede tienen grande importancia. Aunque con brevedad y concision ya nos hemos ocupado de cada una de ellas y tal vez las discutamos con detenimiento, terminadas que sean las reflexiones que nos proponemos emitir acerca de este punto esencial de los bienes eclesiásticos.

Las demas infracciones del concordato son sin duda muy dignas de tenerse en cuenta. Pero ninguna de ellas participa del carácter de la *irreparabilidad* de los perjuicios que puede producir á la Iglesia, que distingue á la enagenacion de sus bienes.

Que se verifique hoy un arreglo de parroquias tan solo por el poder civil y contra lo dispuesto en el concordato y en los cánones. En buen hora: ese arreglo podrá ratificarse en su dia por la Santa Sede ó modificarse con su intervencion.

Que se suspendan por ahora las órdenes sagradas sin que la autoridad de la Iglesia haya intervenido en el asunto. Bien: otro dia cesará esa suspension, poniendo de acuerdo entrambas potestades.

Pero se venden los bienes eclesiásticos. La venta ofrece en el porvenir grandes dificultades para la reparacion de los perjuicios inferidos á la Iglesia. Hay hechos consumados, hay intereses adquiridos á la sombra de las leyes civiles. La cualidad irreparable hasta cierto punto de esa enagenacion es evidente. Esta *irreparabilidad* relativa, sino absoluta de la ley de desamortizacion, es lo que la distingue de los demas ac-

tos del poder civil que constituyen infracciones del concordato y violacion de las leyes y cánones de la Iglesia.

En esto consiste la mayor importancia que nosotros damos á la enagenacion de los bienes del clero.

Es de advertir que las revoluciones son en extremo exigentes, y ademas ciegas hasta el punto de no ver las injusticias que cometen, y de considerar como santos y eternos todos sus delirios.

El espíritu de reaccion no se extinguirá mientras no cese el espíritu revolucionario. La reaccion en el orden moral sigue siempre á la accion; y no hay que fiarse mucho de que en el porvenir se respeten todos los hechos consumados, ni se tribute una adoracion ciega á intereses adquiridos por la violacion del derecho.

Hay reparaciones que solo constituyen la vuelta del imperio de la justicia. Las hay tambien que producen la provocacion y la venganza. No hay que llamar *reaccion* á todas las reparaciones. Las hay dignas de censura y merecedoras de elogio. El buen sentido y la buena política designan los límites de unas y otras á los gobiernos y al interes mismo de los partidos.

Sobre este particular solo expresaremos que cuantos mas agravios se hagan ahora á la Iglesia, mayores concesiones será preciso hacerle despues, so pena de separarnos *in perpetuum* de la sociedad católica y abrazar el protestantismo.

No hay remedio y medítenlo bien nuestros gobernantes. Profesar el catolicismo envuelve dos condiciones, á saber, la de admitir los dogmas de la Iglesia católica, y la de obrar de consuno el poder temporal con el eclesiástico para el arreglo de todos los puntos de disciplina interna.

A esta última corresponde la administracion y venta de los bienes eclesiásticos, el arreglo parroquial, la provision de las órdenes sagradas y todos los demas actos que han producido la ruptura de nuestras relaciones, no con el monarca de Roma, sino con el jefe de la cristiandad católica.

Este es un estorbo, es verdad, sobre todo para la revolucion y para el partido progresista, que no quieren respetar los tratados, ni las leyes y cánones de la Iglesia.

Pero ese estorbo, ese obstáculo no se remueve sino separándose del catolicismo, pues es inherente de él y constituye su esencia.

Enrique VIII encontró esos estorbos y esos obstáculos para repudiar á las señoras de su corte con quienes contraía enlace y elevaba hasta el trono, y se divorció de la

Iglesia al mismo tiempo que de sus mujeres.

No obrando así, el obstáculo subsistirá siempre, y como algun dia hemos de reconciliarnos con Su Santidad, repetimos que esa reconciliacion exigirá tantas concesiones en el porvenir, cuantos hoy sean los agravios.

Y es inútil revelarse contra esta ley del mundo moral. La revolucion no alcanza á esas leyes. Los progresistas no las derogarán seguramente.

Nosotros creiamos que el partido que hoy dirige los negocios de la nacion, discutiria acerca de la ruptura de nuestras relaciones con Roma, é impugnaria los artículos que hemos insertado.

Nada de esto ha sucedido. Los unos se contentan con llamarnos *monacillos* y decir que somos el eco de la alianza carlo-ruso-polaca.

Los otros dan por asentado que no ha habido infraccion del concordato de parte del poder civil, y de este principio arrancan para lanzar inyectivas y dicitorios á Su Santidad.

Uno de ellos llega á vanagloriarse de que no le impugnamos, y esto es lo que mas nos sorprende.

Nosotros hemos planteado la cuestion desde el primer dia, sosteniendo que la ley desamortizadora infringe el concordato de un modo esencial en los dos extremos referidos al principio de este artículo.

Hemos probado, en nuestro sentir concluyentemente, la infraccion; y sin embargo los diarios progresistas asientan que no la hay sin esponer razon ninguna, ni impugnar las nuestras; y de este principio, como como si fuera inconcuso, parten para sus ulteriores razonamientos.

¿Cabe de este modo discusion alguna? ¿Es posible cuando se dá por probado el punto que se debe discutir?

Lo primero que se necesita es que nuestros adversarios convengan en que la cuestion mas interesante es la de si la ley desamortizadora envuelve ó no infraccion del concordato.

Si se dá por asentado que este no se infringe por la ley referida, no hay discusion posible.

Nosotros sostenemos y probamos hasta la saciedad que el concordato se ha infringido.

A nuestros adversarios corresponde destruir nuestras razones y justificar que no existe la infraccion.

Esta insistencia de los diarios progresistas nos obliga hoy á añadir á las ya espresadas algunas otras reflexiones, y les invitamos á contestar á ellas.

El concordato se ha infringido esencialmente por la ley desamortizadora, porque esta prescribe que

se vendan todos los bienes eclesiásticos, y aquel tan solo los entregados al clero á consecuencia del mismo, con exclusion de los ya devueltos por la ley de 1845.

En el *memorandum* se afirma que el concordato se puede entender de un modo y de otro; es decir, como le entiende Su Santidad (inteligencia á que asentimos nosotros), y como le entiende el gobierno de S. M.; esto es, que por aquella concordia se estipuló la venta de todos los bienes del clero sin distincion alguna.

El ministro español en Roma, el señor Pacheco, se espresa en la nota recientemente publicada en los mismos términos con levísima diferencia, pues afirma que *en esto podia dudarse*.

Ya se sabe lo que significan tales confesiones.

Pero se debe advertir que bastaria que *podiera dudarse* para que hubiese infraccion del concordato por el hecho de resolver por sí solo la duda la autoridad civil, puesto que su art. 45 prescribe que *si en lo sucesivo ocurriese alguna dificultad, el Santo Padre y S. M. C. se pondrán de acuerdo para resolverla amigablemente*.

Prescindiendo de este punto incuestionable, internémonos mas á fondo en la cuestion, para destruir las miserables sofisterías del *memorandum* y de la nota del ministro español en Roma.

Su Santidad espidió unas *letras apostólicas* en 5 de setiembre de 1851, confirmando el concordato. Esas *letras* se publicaron oficialmente por nuestro gobierno, en virtud de real decreto de 17 de octubre del mismo año, y se contienen en el *Boletín oficial* del ministerio de gracia y justicia, en el tomo 1.º, páginas 68 y 75.

Entre otras cosas se dice en ellas lo que sigue:

«Por lo que inmediatamente que nuestra muy amada en Cristo hija, María Isabel, Reina católica de España, nos pidió con instancias que consintiésemos en enviarle algun varon apostólico, para que, representando á nuestra persona, se ocupase de tratar y arreglar en su reino los asuntos sagrados y eclesiásticos, accedimos de la mejor voluntad á los piadosos y laudables deseos de la misma nuestra muy amada en Cristo hija: *bien que despues que su gobierno nos hubo manifestado en escritos oficiales que aceptaba y admitia las condiciones y garantías prescriptas anteriormente por Nos como bases de aquella negociacion, y que reconocia tanto el derecho que tiene la Iglesia de poseer cualesquiera bienes estables y fructíferos como la*

nobligacion de restituir á la misma
los bienes que aun no habian sido
vendidos y la de constituir tambien
una dotacion conveniente y esta-
ble que fuese del derecho propio
y libre de la Iglesia, etc.»
(Se concluirá.)

Correo de hoy.

El vapor correo *El Barcelones* ha
fondado en este puerto, sin la me-
nor novedad, á las siete y media
de la mañana, conduciendo á bor-
do la correspondencia pública y 24
pasajeros.

Los periódicos que hemos reci-
bido de Madrid alcanzan al 5 del
actual, de los que tomamos las si-
guientes

Disposiciones oficiales.

Un decreto por el que se admite á don
Antonio María del Val, actual vice-presi-
dente de la junta de clases pasivas, la di-
mision del referido cargo; y se dispone
al propio tiempo que continúe desempe-
ñando la plaza de vocal de la junta su-
perior de ventas de bienes nacionales, que
obtenia ántes de ser nombrado para
aquella.

Otro nombrando para reemplazarle á
D. Vicenté García Gonzalez, segundo ge-
fe de la direccion general del Tesoro pú-
blico.

Otro nombrando para la plaza de se-
gundo gefe de la direccion general del
Tesoro público, con la categoría de gefe
de administracion de segunda clase, á don
Francisco Porilla, gefe de seccion de es-
tadística establecido en la direccion gene-
ral de contribuciones.

Otro por el que se nombra para la pla-
za de gefe de la seccion de estadística con
la categoría de gefe de administracion de
tercera clase, creada en la direccion ge-
neral de contribuciones, á D. Marcelino
de Luna, subdirector segundo cesante de
la direccion general de ventas de bienes
nacionales.

Un decreto llevando al ministerio de
la Gobernacion todo lo relativo al servi-
cio de estudios, construccion y conserva-
cion de las líneas telegráficas, dejando en
el de la Gobernacion lo relativo á su es-
plotacion.

Otro nombrando ministro del tribunal
contencioso-administrativo á D. Dionisio
Valdés.

Otro nombrando subinspector de la
Milicia nacional de Albacete á D. Juan
Catoli.

Otro nombrando individuos de la jun-
ta para entenderse en los expedientes de
los considerados como víctimas de la re-
volucion de julio á D. Joaquin Lassa de
la Vega.

Otro creando una escuela central de
agricultura en Aranjuez con los regla-
mentos orgánicos para la misma.

Otro declarándose la Reina protectora
de la escuela.

Una real orden concediendo al pueblo
de Alginet la facultad de abrir una ace-
quia.

NOTICIAS NACIONALES

BARCELONA 7 DE SETIEMBRE.

De la *Corona de Aragon* tomamos las
correspondencias y noticias siguientes:

Sallent 4 de setiembre.

No puedo menos de participar á Vd.
que ayer tarde á eso de las seis los cabe-
cillas Tristany, Parrot y Altimira con sus
cuadrillas reunidas dieron una lamenta-
ble sorpresa á los habitantes del pueblo
de Balsareny. Entre los facciosos iba un
tal Marcó natural de dicho pueblo, y es-
te fué el vil que les sirvió de guia.

En vano fué que el centinela del casti-
llo diese el correspondiente aviso, puesto

que guiados por el citado Marcó práctico
en el terreno bajaron por el barranco
Torrent fondo, no siendo divisados hasta
que estuvieron ya en la entrada del pue-
blo.

Tres hombres con pistolas se echaron
sobre el capitan de nacionales de Balsareny,
así que se dirigia á la plaza alar-
mado por la señal dada por la guardia
del castillo, y le ataron codo con codo;
luego despues entró toda la partida y si-
guiendo casa por casa las de los naciona-
les se apoderaron de las pocas armas que
tenian, marchándose en seguida por la
parte Muyal llevándose consigo al des-
graciado capitan D. José Sala. Pudieron
efectuar esta sorpresa porque aprovecharon
la hora en que todos los nacionales
estaban en el campo consagrados á sus
tareas. Cuando entraron los facciosos en
el pueblo no habia mas que mugeres y
unos pocos hombres, á los cuales sor-
prendieron por la rapidez y precipitacion
con que efectuaron su arriesgada empresa.

Sensible es cuánto acaba de suceder,
pero hasta cierto punto nos alegramos
porque nuestro entusiasmo se aumenta y
porque ahora teniendo que vengar á nues-
tros hermanos no tendremos compasion
de los que encienden la antorcha de la
guerra civil.

Aquí hemos pasado el dia sin novedad,
las calles han estado iluminadas toda
la noche, y el pueblo de Sallent ha dado re-
petidas pruebas de patriotismo, union y
entusiasmo por la libertad.

Varios individuos de ese pueblo han
salido con los nacionales de Artés y Cal-
ders en somaten, de cuyo resultado daré
á Vd. aviso.

Manresa 4 de setiembre.

A consecuencia de la sorpresa de Bal-
sareny de que creo ya á Vd. enterado, y
cuyo parte se ha recibido aquí á la una
de la madrugada, ha salido á las tres to-
da la fuerza que aquí habia de cazadores
de Simancas junto con parte de la M. N.
de infanteria y caballeria, habiéndose
puesto en acécho tambien los de Sallent,
Sampedor y Artés, y como dicha co-
lumna no ha vuelto á la hora en que es-
cribo esta ignoro el resultado de la ba-
tida.

Nuestro corresponsal de Cardona nos
dice que los gefes de aquellas columnas
han recibido órdenes terminantes del
Esmo. señor capitan general del Prin-
cipado para no descansar un momento
hasta dar con la insignificante faccion que
ha levantado cabeza, y esterminarla. Nues-
tro corresponsal cree que estas órdenes
producirán buen resultado, visto el eutu-
siasmo que reina en la milicia y en el
ejército.

Leemos en el *Diario de Barcelona*:

En la mañana de hoy se ha retirado
toda la tropa que estaba acuartelada en
el palacio episcopal.

Circulan varias proclamas y papeles
alarmantes, redactados en muy diferente
sentido unos y otros. Varios ejemplares
se han recibido por el correo. Anoche se
fijaron algunos en varias boca-calle del
Padró, los que, segun se nos ha asegura-
do, fueron arrancados por los municipa-
les é individuos de la ronda.

Vich 6 de setiembre.

En el dia de hoy ha llegado un bata-
llon muy reducido del regimiento de Gra-
nada, que pasa á Berga, habiendo condu-
cido doscientos fusiles para repartirlos á
la milicia nacional de esta ciudad ueueva-
mente reorganizada.

El señor comandante general D. Ma-
giu Rabell, reunió esta semana en las Ca-
sas Consistoriales á todos los alcaldes de
los pueblos del partido, recomendándoles
y haciéndoles al mismo tiempo responsa-
bles del cumplimiento del bando del es-
celentísimo Sr. Capitan general, previ-
niéndoles que castigará con todo el rigor
de la ley al que eludiera en manera al-
guna sus disposiciones.

Hoy mismo se dice que han entrado
en Prats de Llusanés; en cuanto á esto no
seria extraño por ser poblacion indefensa
en el dia.

Parece se trata de armar la milicia na-
cional de Centellas, Manlleu y Roda.

Una noticia sumamente satisfactoria po-
demos hoy dar á nuestros lectores.

Anteayer, despues de diez horas de
marcha la columna del batallon de caza-
dores de Simancas al mando del coronel
Novella, alcanzó á las cinco de la tarde,
cerca de San Feliu Saserra, desde cuyo
punto aquel da parte, á las facciones reu-
nidas de los Tristany, Altimira y otros.
Los facciosos ocuparon algunas alturas,
pero fueron desalojados y dispersados por
las bizarras compañías 3ª y 4ª de aquel
batallon, las únicas que entraron en fue-
go. Las restantes á medio tiro de fusil
quedaron á la expectativa sin entrar en
accion. El arrojado de las dos compañías
fué grande: la faccion se dispersó comple-
tamente no habiendo quedado ningun gru-
po mayor de diez hombres.

Los enemigos dejaron siete cadáveres
en el campo. Las tropas leales se apode-
raron de un carlista herido de dos ba-
lazos.

El fuego duró desde las cinco de la tar-
de hasta el oscurecer, habiendo quedado
en poder de los nuestros varias cananas,
algunas mantas, fusiles y otros efectos.
Ayer por la mañana debia levantarse el
somaten en todo aquel término y ántes se
proponia el gefe de la columna Sr. Novella
recorrer el campo para recoger los
dispersos y heridos.

Solo hay que lamentar de los nuestros
la herida de un valiente cabo de la terce-
ra compañía.

Los oficiales de las compañías que en-
traron en fuego, segun relacion del gefe,
se portaron bizarramente.

Segun relacion del faccioso herido que
ha quedado prisionero, las fuerzas de los
enemigos se habian reunido pocos momen-
tos ántes ascendiendo todas juntas al nú-
mero de 152 individuos.

Segun uno de nuestros corresponsales
nos anuncia á última hora, el resultado
del somaten que se levantó ayer mañana
por la parte de Balsareny, Sallent y pue-
blos de aquellas cercanias ha sido satis-
factorio para nuestra causa. La partida
facciosa que pasó por el *Pla den Vall*, y
de que nos habla nuestro corresponsal de
Sallent, iba en dispersion, perseguida sin
descanso por tres columnas, entre ellas la
del coronel D. Gregorio Novella.

La tropa y somatenes habian hecho tres
prisioneros: los facciosos iban desanima-
dos y no tenian municiones. Se decia que
habia sido rescatado el capitan de naciona-
les de Balsareny.

A estas horas debe la faccion estar com-
pletamente desbandada, á ser ciertas las
noticias que todos los puntos recibimos.

Madrid 4 de setiembre.

El ministro de la guerra ha dirigido
instrucciones reservadas á ese capitan ge-
neral con el objeto de adoptar medidas
enérgicas contra las facciones de Catalu-
ña. Se desea que al abrirse las cortes se
hallen estinguidas ó al ménos hayan re-
cibido un golpe decisivo las partidas que
inundan el Principado.

Valencia 5 de setiembre.

Anteayer á las dos y media de la tar-
de descargó en Játiva una furiosa tem-
pestad, acompañada de piedra y grani-
zo, que destruyó completamente los ar-
roces en todo el término de aquella
ciudad.

Esta desgracia es tanto mas sensible,
cuanto mas fundadas eran las esperan-
zas que abrigaban los vecinos de Játiva,
segun las satisfactorias noticias que
nos habian comunicado, de una buena
cosecha.

MADRID 2 DE SETIEMBRE.

En una carta escrita el 2 en Calata-
yud se nos pinta con vivos colores el la-
mentable espectáculo que presenta aque-
lla poblacion con motivo de la horrible
tempestad que descargó sobre aquella ciu-
dad el dia 1º. La lluvia fué tan violenta
y copiosa que en pocos momentos queda-
ron todas las calles inundadas.

Muchas familias han perdido un
na, dice la carta. Durante la furiosa
pesta hemos visto los establecimien-
tos de comercio total y parcialmente in-
dos: las bodegas llenas de vino y
sobrenadando los vasos y sus líquidos
espanto en las familias sin poder reser-
sus intereses: la filtracion de las aguas
unos subterráneos á otros de las
hasta padecer los cimientos; la cal-
doonde corrian las aguas, como un ri-
petuoso, llenas de fallos profundos
empedrado y carcomidas las aceras
rastradas las losas. En varios estre-
la poblacion huyeron con peligro
bitantes, y si á la vez de venir cre-
rio Jiloca, viene tambien el Jalon,
puede calcular qué hubiera sido de
pueblo. Los molinos para dias tienen
pia: la vega con cañamos arrancados
albercas; toda era ó es una laguna,
segundas cosechas en planta, sume-
y en fin, todo completamente arrui-
lo cual deja á la poblacion en la ma-
pantosa miseria.

— En las cartas autógrafas leemos
guiente, que es todo lo mas infen-
que hoy trae el correo:

El señor Pacheco ministro de Es-
fué recibido el dia 8 en audiencia
pedida por Su Santidad.

Entre los medios ideados por Napo-
y la reina Victoria para ser mas sólida
alianza de Francia é Inglaterra se ve
ra que está en ciernes el proyecto de
sar el príncipa Napoleon heredero
emperador en caso de no tener hijos,
la princesa Victoria Adelaida, hije-
yor de la reina de Inglaterra, que
15 años.

— Dice hoy el *Clamor Público* habi-
del pronunciamiento de 1840, y
y remate que tuvo, lo siguiente:

— Preciso es confesar, que, llevamos
mismo camino, y que llegaremos al
mo fin desastroso si no se abandona
seguir el que señalan de consuno las
cesidades de la época, los principios
rales y los intereses legítimos de Es-
ña constitucional. Con dolor se advi-
que despuntan ya las funestas desaven-
cias de 1843; que la familia progresi-
se divide en la inteligencia y aplicacion
de las doctrinas, que lejos de presentarse
como una falange macedonia para resis-
á los ataques de sus enemigos, apar-
fraccionada, descontenta, llena de ter-
res, desconfianza y alarmas. A juzgar
los síntomas, está próxima una esci-
una lucha peligrosa entre los que que-
avanzaren la senda de las reformas,
que cuando no retroceder pretenden
tenerse estacionarios consumiendo
fuerzas en una resistencia inútil.

— El *Porvenir* dice lo siguiente habi-
do del arreglo del Sr. Bruil en el mi-
terio de hacienda:

Al disminuir el personal de la secreta-
ria, lo hace de una manera inconveniente
y mezquina. ¿De qué sirve que en lo
cesivo se componga la plantilla de un
subsecretario con 50,000 rs. de sueldo
cuatro oficiales con 30,000, dos con
mil reales y con cinco auxiliares, creando
como beneficiosa innovacion una seccion
especial, denominada *presupuestos y cues-
tas generales del Estado*, si todo ello
es mas que cuestion de nombres? Pre-
duce estas innovaciones positivas ven-
tas y economias? Simplifican los trabajos
¿Darán, en fin, resultados de apreciable
ventajosa?

Segun los panegiristas y aduladores in-
teresados del Sr. Bruil, sí; segun los que
inciensan esparcen á su alrededor, y le de-
sacreditan á sus espaldas, sí; segun los
que descienden al lodazal de la miseria
digna lisonja, sí; para el país, para los
hombres imparciales y para nosotros no.
La planta de la secretaria costará ahora
al Estado 814.350 rs. vu., es decir que
toda esa decantada economía, se reduce á
1102.500 rs.!!!

— Anoche se dijo que se trataba de apor-
surar la reunion del Parlamento, y que
ántes de que se verificase habria modifi-
cacion ministerial, dejando la cartera de
de los actuales individuos del gabinete.
— El 27 descargó una recia tempestad
en Jaen, acompañada de fuertes granizos
que cayeron á intervalos entre gran-

des turbiones de agua. En la iglesia de los Angeles de aquella poblacion cayó una exhalacion que ha dejado huellas en el altar mayor, aunque sin causar daños considerables. Los relámpagos se sucedian rápidamente, y los truenos eran tan prolongados y espantosos como hace tiempo no les habian oído los alarmados habitantes de dicha capital.

— Nos parecen acertadas las siguientes reflexiones que hace hoy el periódico *La España*:

«Se ha publicado al fin, segun habiamos anunciado, un real decreto ampliando hasta el 16 inclusive del presente mes el plazo concedido para el pago, en concepto de voluntario, de las cuotas del anticipo de 230 millones. No acertamos á conciliar esta medida con el apresuramiento con que, al decir de los periódicos ministeriales, se cubria en todas partes el anticipo. Pero lo que todavia se nos hace mas incomprensible es que en asunto de tanta gravedad se proceda con tan marcada ligereza. Tres plazos van ya concedidos, y de seguro nadie podrá decir que no concederá otro ú otros; por manera que la ventaja es siempre en último resultado á favor de los mas perezosos. En materias de crédito conviene proceder con mas mesura y circospeccion, pues de otro modo no hay regla á que atenerse. Ahora queda una vez mas demostrada la gran gravedad que encierra el consabido refrán de *no pagar, cuanto mas tarde mejor.*»

Idem 3.

Esta tarde como todas hay consejo de ministros; pero en él se deben tratar asuntos de interés, supuesto que el señor Zavala vino anoche del Escorial con objeto de asistir al consejo de hoy.

— El tribunal de honor de la prensa en su reunion extraordinaria de ayer, ocupándose de los lances de honor que han tenido lugar entre un redactor del *León Español* y dos de la *Epoca* ha decidido dirigir una comunicacion á los combatientes censurando su conducta, formar un reglamento preventivo y nombrar un fiscal que procure con su vigilancia que no se repitan tan deplorables querellas.

— La última hora de la *Soberanía Nacional* anunciando un suceso en que decia representar el papel principal la reina Isabel, que dió lugar á tantos comentarios en Madrid, ha sido absuelta unánimemente por el jurado: bien que anticipadamente, ayer mismo la *Soberanía Nacional* se apresuró á decir que la noticia á que aludia, era la de que se trataba de reunir un capital de 200 millones de reales con destino á fundar bancos hipotecarios y colonias agrícolas; siendo aportados á esta empresa por la reina Isabel 150 millones procedentes de su patrimonio privado.

— No tiene absolutamente ningun fundamento la noticia que se hizo circular ayer de que el gobierno pensaba en la remocion del general Zapatero del mando de Cataluña. Aparte de que la situacion del Principado no es, á los ojos del gobierno, tan grave, ni con mucho como algunos periódicos la pintan, el gabinete, segun hemos oido á personas competentes, se halla satisfecho de los servicios del general Zapatero.

— Las noticias de Andalucía son de escasa importancia. En Málaga el cólera continuaba decreciendo y de un dia á otro se cantará el *Te-Deum*.

— Las cartas que recibimos de Oviedo nos dicen que el estado sanitario no ofrecia gravedad. En Gijon es donde únicamente se habian presentado algunos casos sospechosos. En Villaviciosa hubo que lamentar alguna desgracia y en Rivadesella aunque continuaba habiendo algun caso presenta un carácter muy benigno: el resto de la provincia disfruta de buena salud.

— La salud pública ha mejorado completamente en Galicia de resultas de las últimas lluvias.

— Se ha expedido una real orden encargando á los gobernadores civiles que haciendo uso de la mision protectora que á su autoridad corresponde, y solo en este concepto, inculquen á sus administrados la conveniencia de fijar en los contratos

que puedan estipular para trasladarse á Oriente, la condicion de que se les han de abonar los gastos de regreso á España, por cuyo medio conseguirán no quedar abandonados. Esta disposicion se ha adoptado á consecuencia de una comunicacion de nuestro ministro plenipotenciario en Constantinopla en la que manifestaba que se encontraban vagando en Crimea mas de treinta españoles que fueron conducidos á aquel pais por cuenta de la administracion inglesa, para servir de mozos de mulas, los cuales abandonados y sin proteccion podian comprometer con su conducta el buen nombre de nuestro pais.

Idem 4.

El regimiento de la Princesa ha salido ayer casi en su totalidad para cubrir los destacamentos del distrito; la fuerza que ha quedado se ha trasladado del cuartel de Santa Isabel al de San Francisco.

— Se ha dicho, pero no es cierto, que se trataba de apresurar la reunion del parlamento. Sin poder fijar el dia de este acontecimiento, todavia se puede creer que no tendrá lugar hasta los primeros dias de octubre.

— Hoy ha tenido una nueva reunion la comision de algodones de la junta de aranceles. Ayer se juntó tambien la que se ocupa de la reforma de los derechos impuestos á los frutos coloniales. Las otras comisiones trabajan con el mismo celo y es de esperar que la reforma parcial de los aranceles (pues la general es un trabajo largo y no del momento) quedará concluida para la época en que se abran las Cortes.

— El Consejo de ministros de ayer ha dado lugar á multiplicados comentarios, todos ociosos, pues aun de lo poco que nosotros dijimos, tenemos que rebajar el que no fué por la tarde, supuesto que á las dos de ella el señor ministro de Estado volvia en una silla de postas hacia el Escorial. Se ha dicho que en el Consejo de ministros de ayer quedó decretado el expediente de reclamaciones del infante don Enrique, y esto lo tenemos por exacto.

En nuestro propio y desautorizado concepto, el Sr. Zabala vino á Madrid á consultar con sus compañeros sobre la cuestion de arreglo de la servidumbre de palacio, y no porque este arreglo ofrezca dificultades, sino porque el ministro de Estado, encargado por sus cólegas de resolver este asunto, ha querido oír á estos ántes de tomar una resolucion definitiva.

— El cólera generalmente hablando, declina visiblemente. Verdad es que en algunos puntos, como las provincias Vascongadas, empezó su desarrollo en los últimos dias de agosto; pero aun allí habrá empezado á declinar á estas fechas por haber cambiado la temperatura escesivamente elevada.

En la provincia de Madrid solo reina la epidemia en una veintena de pueblos y en ellos el número de invadidos es insignificante.

En Andalucía particularmente hacia la provincia de Cádiz, el mal va decreciendo y lo mismo sucede en Granada y Málaga.

En Velez Málaga y otros pueblos que habian sido terriblemente castigados, se ha cantado ya el *Te-Deum*.

En Teruel y otras comarcas de Aragon continúa la epidemia, pero de dia en dia disminuyen las invasiones.

No sucede así en la provincia de Soria y en la de Valladolid: en una y en otra se va generalizando el mal.

En Rioseco su desarrollo ha sido tan terrible que el vecindario estaba aterrado y el gobernador civil se habia visto precisado á trasladarse allí y á adoptar medidas que reanimaban el espíritu público y atenúan el mal.

En otros y otros puntos se están viendo en el clero, la autoridad, los facultativos y muchos particulares, rasgos de abnegacion y caridad que no se pueden leer sin lágrimas en los ojos.

— En el *León Español* del 3 aparece el suelto que sigue, firmado por muy conocida persona. Ya recordarán nuestros lectores lo que pasó entre la redaccion de otro periódico, y el firmante á que alu-

dimos por defender este personal y de-nodadamente á la Reina doña Isabel II.

El párrafo es el siguiente:
«Por qué subrayan los Sres. de *La Soberanía Nacional*, las palabras *«augusta soberana y corazón magnánimo»* refiriéndose á S. M. la reina doña Isabel II de cuya legitimidad no pueden dudar los de *La Soberanía Nacional*, puesto que ademas de los derechos de su nacimiento ocupa el trono por la voluntad de la nacion repetida y solemnemente manifestada en mil campos de batalla y en las Cortes Constituyentes; y de cuyo magnánimo corazón nadie ménos que sus enemigos personales pueden dudar? Por Cristo, que ya raya en lo inverosímil la insistencia de mal género con que un dia y otro se ataca en las columnas del citado periódico á aquella augusta persona, para quien todas las gentes bien nacidas y honradas no debieran tener mas que sentimientos de amor y de respeto, y para quien sus personales enemigos debieran tener, nada mas que por justicia la gratitud mas profunda. ¡O tempora! ¡O homines!—G. de Quevedo.

CÓLERA MORBO.

De los partes de los facultativos que se han recibido en las oficinas del gobierno superior de la provincia de Madrid resulta lo siguiente:

Dia 1.	Invadidos 115.	muertos 66.	curados 40
2.	76	42	59
3.	75	40	56
4.	89	44	61
Totales	355	192	196

NOTICIAS ESTRANJERAS

De Paris escriben el 23 á *El Norte* de Bruselas lo siguiente:

«En lo que va de mes han sido conde-nados á muerte y ocho ciudadanos franceses como miembros de una sociedad secreta, que tenia por objeto derribar el régimen napoleónico. Se han verificado otras prisiones y persecuciones por la misma causa. Estos hechos prueban que el sistema de la fuerza y de la compresion material no bastan para destruir los elementos anárquicos. Se requieren influencias morales, que no todos los poderes son capaces de poseer.

El movimiento activo de reorganizacion de las sociedades secretas en Francia, es un síntoma muy poco satisfactorio. Los jefes del partido republicano de 1848 son completamente extraños á este movimiento: hay mas: si estallase una crisis, serian del todo impotentes, Cavaignac, Garnier-Pagés, Lamartine y Goudchaux están aislados, sin autoridad, y no tienen ningun partido. El mismo Proudhon está olvidado. Son las pasiones salvajes de la destruccion social las que inspiran los jefes desconocidos de todas esas asociaciones que se organizan para los dias de la lucha. El peligro de esta situacion no está en la presencia organizada de estos enemigos del orden social, sino en la falta de una resistencia igualmente organizada contra estos ataques amenazadores.

Es verdad que el poder actual conoce el peligro, que trata de estar preparado, que multiplica los caminos estratégicos para facilitar la marcha de tropas sobre Paris, y que construye en todos los principales barrios de Paris cuarteles que son verdaderas fortalezas. Pero ¿qué será de este poder, dónde estará el dia en que desaparezca Napoleon III? Si al dia siguiente de la desaparicion de Luis Napoleon se renovasen las terribles jornadas de junio de 1848, ¿tendrían el senado ó cuerpo legislativo sobre el pais la influencia suficiente para organizar la resistencia? Nadie lo cree: senadores y diputados no son mas que funcionarios no cesarán de existir con el que los nombra.

El príncipe Napoleon no tiene crédito alguno ni en las poblaciones ni en el ejército, sobre todo desde su vuelta de la Crimea. A consecuencia de este sistema, que ha puesto todos los destinos de la Francia en la cabeza de un hombre solo y no en fuerza de un principio y de instituciones nacionales, nuestro pais puede verse

entregado, cuando ménos se piense, á la mas espantosa anarquía. Todo el mundo tanto en Francia como en Europa, debe tener incensantemente fijos los ojos en los peligros amenazadores de esta situacion, que no serán conjurados sino por prontas y enérgicas resoluciones.»

Segun el *Journal de Constantinopla*, las noticias recibidas de Besarabia anuncian que los buques neutrales están autorizados á llevar grano de Ismail.

La cancillería helénica en Constantinopla ha puesto este hecho en conocimiento de sus naturales, por medio de una notificacion especial.

Segun leemos en los diarios de Malta, el general sir James Ferguson, que mandaba las tropas de dicha isla, ha partido en el paquete *Rippon*, para Gibraltar, á donde va á ejercer las funciones de gobernador.

Segun una correspondencia de la *Gaceta militar* de Viena, el general Tottleben, el ingeniero de Sebastopol, ha tenido que retirarse á Simpheropol, á causa de sus heridas. Los trabajos de defensa de Sebastopol serán dirigidos de aqui en adelante por el general Melnikoff.

Paris 4 de setiembre á las ocho de la mañana.

El *Monitor* de hoy publica una correspondencia de pura cortesía que se ha cambiado entre el general Pelissier y el general Gortschakoff con motivo de haber recogido los heridos.

El *Morning-Post* dice que la organizacion de la legion alemana marcha rápidamente; se van á formar dos regimientos de dragones alemanes.

Tambien forma el gobierno ingles un regimiento de voluntarios del Canadá que cuenta ya 2800 hombres.

Las noticias de América dicen que la fiebre amarilla continúa haciendo estragos en aquellos paises.

Santa Ana ha sufrido una nueva derrota.

Se lee en una correspondencia del *Diario de Constantinopla*:

«Delante de Sebastopol 22 de agosto.—Aunque el bombardeo no haya empezado oficialmente, no puede decirse que no se haya emprendido de nuevo. Se ha dado orden de contestar con descargas á las descargas del enemigo; y puedo asegurarnos que la artillería rusa no permanece inactiva, y que por nuestra parte les respondemos con dos cañonazos por cada uno suyo. El bastion Gervais, cerca del Rediente, es el que hace mas fuego. Lo que mas nos envia es metralla, y así que sospechamos que en un punto cualquiera se abre una mina, ó que se trabaja en las trincheras, en una palabra, luego que distinguen un grupo de cinco ó seis personas, hacen llover un diluvio de proyectiles.

Viendo el mal que nos causan los rusos con los morteros á la Cohorn, se ha decidido pagarles en la misma moneda, y pronto vamos á tener centenares de morteros. Ya sabeis que de estas piezas sale la carga de granadas que encierran sin indicarlo siquiera por medio de un silbido; los proyectiles caen de improviso y silenciosamente, y solo por el mal que hacen no puede dudarse de su presencia. Los rusos hacen gran uso de estos morteros; sus granadas nos matan poca gente, pero hieren á muchos y contamos luego causarles tanto mal como nos hacen.»

El *Morning-Post* dice que el público espera con ansiedad la decision que tomarán las potencias occidentales en contestacion á los insultos del gobierno de Nápoles.

El conde Antonini embajador del rey de Nápoles en Paris, parece que ha trasladado al rey Fernando una conversacion que habia tenido con Mr. Walewski y de cuyo contenido no ha quedado aquel monarca muy satisfecho.

El *Times* trata tambien de la cuestion de Nápoles y dice que veria con gusto entrar una escuadra de las potencias occidentales en la bahía de Nápoles y que permaneciese allí algunas horas para poner las cosas en buen orden.

La última mala que ha llegado de la India trae noticias de Bengala donde parece haberse tallado una grande insurreccion. Segun dicen los periódicos ingleses que dan algunos detalles, el 8 y 9 de julio algunos miles de los montañeses que habitan las orillas del Ganges, bajaron á la llanura sublevándose de un modo parecido al de la Gacqueria en Francia en el siglo XIV. Dicen que el fanatismo religioso y político anima á estos hombres, creyendo que Dios se ha hecho hombre y que ellos tienen la mision divina de espulsar á los europeos para colocar despues al Dios hecho hombre en el trono de las Indias. Por otra parte se asegura que la mala conducta de los empleados del camino de hierro de Rajmahal es la verdadera y principal causa de semejante movimiento.

En efecto, parece que no solamente no se les paga el precio de su trabajo á los Sontals, sino que ni siquiera se les satisface el de las mercancías que venden á los empleados del camino de hierro, ultrajándoles ó robándoles las mujeres.

Los rebeldes se han dirigido hácia Rajmahal y como las fuerzas militares que habia en la region sublevada no eran bastantes para restablecer el orden, en la fecha de las noticias recibidas la insurreccion estaba en su apogeo. Se trataba de reunir tropas al efecto y las autoridades inglesas habian mandado algunas desde Berrakpore á los puntos mas amenazados. De todos modos la insurreccion causará grandes pérdidas.

Palma

10 DE SETIEMBRE.

Esta mañana hácia las ocho y media ha verificado su entrada en esta capital el Excmo. Sr. Capitan general de esta provincia D. Narciso de Ametller, efectuándolo por la puerta del Muelle, desde cuyo punto hasta la de Palacio se veian formadas en dos alas las tropas de la guarnicion de esta plaza y la Milicia nacional de todas armas. En seguida de llegado S. E. al Real Castillo ha presenciado desde el balcon que dá al anchuroso patio, el desfile de las tropas, en tanto que las dos bandas de música de la Milicia nacional y del regimiento de Luchana ejecutaban himnos marciales. Un numeroso concurso ha seguido la carrera indicada para la entrada de la primera autoridad militar de estas Islas, agrupándose á su tránsito y en el patio de palacio para dar la bienvenida á S. E.

Hé aquí las proclamas que ha dirigido respectivamente á los balears, al ejército y á la Milicia nacional.

Baleares:

Al pisar vuestro suelo, honrado por el Gobierno de S. M. con el mando militar de estas islas, no ignoro que me hallo entre Españoles cuyo corazon, no ensañado con el furor de las contiendas civiles, tiene la pureza de sentimientos de nuestros gloriosos abuelos. Permittedme que os felicite por ella sinceramente. «LIBERTAD, MORALIDAD, ORDEN» es vuestro pensamiento, «LIBERTAD, MORALIDAD, ORDEN» es la expresion del último alzamiento nacional. Los Héroes de junio y el Pueblo de julio respondieron enérgicamente á vuestros deseos y comenzó la nueva era que ha de elevar á la Patria á la altura que le ha marcado el Hacedor en el gran libro de las naciones.

Cuento pues con vosotros, nobles y leales Balears: de vuestras aspiraciones generosas, de vuestra sensatez, cordura y patriotismo todo lo espero. Continuad como hasta aquí olvidando las cosas pasadas, sed tolerantes con todas las opiniones y confiados en vuestras Autoridades, permaneced compactos y unidos para que la discordia jamás penetre en vuestras privilegiadas comarcas. De este modo agrupados todos al derredor del Trono de ISABEL II y de la nueva Constitucion, sosteniendo enérgicamente á los ilustres Duque de la Victoria y Conde de Lucena, aseguraremos el feliz reinado de la Liber-

tad y el orden; moralizaremos la administracion y restituiremos á nuestra cara patria sus antiguos dias de ventura, de esplendor y gloria. ¿Qué mas pudiera decirnos? Juzgad mis hechos... y si al terminar mi mision puedo decir con orgullo que ni una lágrima de amargura se ha derramado en las Baleares se considerará dichoso vuestro amigo y Capitan general—NARCISO DE AMETLLER.

Soldados:

Al presentarme entre vosotros honrado por el Gobierno de S. M. con el mando militar de estas Islas, no ignoro que las altas virtudes que os adornan os hacen modelo de subordinacion y disciplina; me congratulo de ello y espero que siempre constantes en la senda prescrita por vuestros deberes y nunca abandonada por los que tienen el orgullo de llamarse SOLDADOS ESPAÑOLES, rechazaréis con indignacion las sugestiones que cualquier iluso pueda hacer con el torcido fin de empañar vuestra merecida reputacion. Nuestra mision es defender el Gobierno y sostener la Patria, y no dudo ni un momento que si por tan sagrados objetos tenéis que usar de las armas, añadiréis nuevos triunfos á los inscritos en el inmenso catálogo de las glorias Nacionales. Interin seguid en la práctica de vuestras virtudes y contad con la estimacion y aprecio de vuestro Capitan general y compañero de armas—NARCISO DE AMETLLER.

Milicianos nacionales:

Una de las mayores satisfacciones que experimento al encargarme del mando de este distrito militar, es hallarme entre vosotros, bravos Milicianos Baleares. Sé la generosa idea que siempre habeis sustentado al tomar las armas, vuestra abnegacion y desinterés para el sosten de las instituciones que felizmente nos rigen, los repetidos ejemplos que habeis dado de civismo y el religioso respeto con que observais vuestras leyes reglamentarias. Con tan bellas dotes ni la libertad puede peligrar ni puede negaros su reconocimiento la Patria. Yo os doy las gracias por ella y por mí mismo, y al hacerlo así, seguro de que sois inmutables en la senda de las virtudes civiles, nada puedo decir mas sino que descanso tranquilo en la confianza que se os debe.

Contad conmigo como cuento con vosotros; y en lo que de mí dependa hallaréis siempre dispuesto en favor de tan salvadora institucion á vuestro compañero y Capitan general—NARCISO DE AMETLLER.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SANTA TEODORA PENITENTE Y EL BEATO BERNARDO DE OFIDA.

Fue Sta. Teodora de Alejandria, y habiendo caido en pecado contra la honestidad, se propuso dar á Dios condigna satisfaccion, retirándose á un monasterio para ejercitarse en la mas áspera penitencia. Vivió disfrazada de varon entre una numerosa comunidad de monges con raros ejemplos de virtud, no descubriéndose su sexo hasta su dichoso tránsito, quedando con ella vindicada del delito de estrupo que se le supuso por una falsa muger, cuyo agravio sufrió sin defenderse con una santa resignacion.

El beato Bernardo de Ofida, religioso capuchino, el cual aunque lego supo por medio de la penitencia y demas virtudes, grangearse el renombre de sabio maestro en la vida espiritual; por lo que mereció muchos consuelos celestiales.

ANUNCIOS

OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Seccion de Hacienda.—El Excmo. señor ministro de Hacienda me ha comunicado con fecha 27 de agosto próximo pasado el real decreto que sigue:

«Conformándome con lo propuesto por el ministro de Hacienda, de acuerdo con el parecer de mi consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente.

Artículo 1.º Se amplia hasta el 16 de setiembre próximo inclusive el plazo concedido para admitir suscripciones voluntarias al anticipo de 250 millones, autorizado por la ley de 14 de setiembre último.

Art. 2.º Los contribuyentes forzosos, comprendidos en el repartimiento prescrito por el art. 4.º de la espresada ley, verificarán el pago de las cuotas que les correspondan por mitad en los dias 1.º de octubre y 1.º de noviembre próximos.

Art. 3.º El interes de 5 por 100 que señala el art. 2.º de la mencionada ley; solo comenzará á contarse desde el dia 15 de octubre para los contribuyentes por repartimiento forzoso.

Art. 4.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento del presente decreto.»

He dispuesto su publicacion en el Boletin oficial para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Los satisfactorios resultados que ha producido la suscripcion voluntaria al anticipo de que se trata, han impulsado el ánimo de S. M. la reina para ampliar por 16 dias mas el plazo para la entrega de cantidades con la bonificacion del 10 por 100 á todos los contribuyentes y particulares que hasta las siete de la tarde del dia 19 del corriente mes, en esta provincia, correspondan á la invitacion del Gobierno. Segun las noticias oficiales que se tienen, la provincia de Búrgos ha cubierto ya con exceso el cupo que tenia señalado, y en el tiempo que ha mediado es muy posible que otras se hallen ya en igual caso. Estas circunstancias me impelen de nuevo á excitar el patriotismo de los propietarios, capitalistas, contribuyentes y particulares con el fin de que se suscriban, si ya no lo hubieren hecho, por toda la suma que la respectiva fortuna les permita: con ello al paso que obtienen un beneficio directo no despreciable, contribuirán á disminuir la cuota de exaccion forzosa en las provincias afligidas con la epidemia del cólera-morbo, que ha llevado la desolacion y el espanto á comarcas enteras y ha sumido en funesto luto á considerable número de familias. El interes propio queda hermanado con un acto de humanidad.

En el caso posible de que la suscripcion escudiere en toda la Península de los 250 millones de reales votada por las Cortes, se devolverá el remanente con el abono del 6 por 100 anual por el tiempo que hubiere transcurrido desde el dia en que los suscritores hicieron el pago hasta el del reintegro á los mismos, conforme así queda prevenido en el artículo 6.º del Real decreto de 15 de julio.

Abrigo la confianza de que los contribuyentes que no han tomado todavía parte en la suscripcion, me dispensarán el obsequio de corresponder á mis deseos, pues que tengo la ambicion de poder manifestar al gobierno supremo, que esta provincia, como otras, ha cubierto por este medio el cupo que la ha cabido. Palma 7 de setiembre de 1855.—José Miguel Trias.

JUZGADO MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE MALLORCA.

Habiéndome dado parte el ayudante de Marina del distrito de Alcudia, de que en la plaza de la Mesquida habia sido encontrado un palo de cien palmos de largo y cinco de circunferencia, y á la parte superior tiene la marca X. I.; se hace saber al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 título 6.º de la ordenanza de matriculas á fin de que los que pretendan ser dueños de dicho palo se presenten con los justificativos correspondientes en este Juzgado de Marina dentro del término de un mes á contar de hoy, pasado el cual sin haberlo verificado se procederá á lo que correspondiere. Dado en Palma de Mallorca á 6 de setiembre de 1855.—M. de Paadin.—Francisco Pou.—Pedro José Bonet.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.

Escuela de náutica.

Con arreglo á lo prevenido en la ley de presupuestos y en las disposiciones que ha tenido á bien dictar la superioridad para su cumplimiento, los individuos que hayan de empezar ó continuar sus estudios en esta escuela de náutica, deberán verificar el pago de los derechos de matricula, cuyo total importe será de 60 reales vellon en el próximo curso académico por medio de los correspondientes pliegos de papel sellado llamado de reintegro.

Lo que pongo en noticia de las personas á quienes pueda interesar para que al enterarse de mi edicto de 15 del anterior inserto en el Boletin oficial núm 475, sepan que ha de entenderse modificado á tenor de lo que precede en lo relativo al pago de los derechos de matricula. Palma 6 de setiembre de 1855.—El director—Francisco Manuel de los Herreros.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Circular.—En real orden fecha 25 de agosto último se ha dignado S. M. acordar, que las cartas de pago de la emision de 250 millones de reales se admiten en pago de réditos de censos, ademas de la aplicacion que se les da en la ley de 14 de julio último. Y como esta real disposicion dá mayor ensanche á la colocacion que puede darse á las cartas de pago ó billetes de dicho anticipo se hace público por medio de esta circular para que llegue á noticia de las personas á quienes interesa. Palma 10 de setiembre de 1855.—Francisco de la Peña.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público: que el dia 12 del actual se cierra la que debe celebrarse el dia siguiente á 200 rs. vn. cada entero y 25 el octavo. Palma 10 de setiembre de 1855.—J. M.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el coronel del regimiento infantería de Luchana, D. Francisco Galdo y Landecho.

Parada Luchana, Artillería y Milicia Nacional; hospital y provisiones, Asturias.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletin

COMERCIAL Y MARÍTIMO.

NAVIGACION

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El martes 11 del corriente se despacha correo para Ibiza á la una de la tarde. El miércoles 12 á la misma hora para Barcelona, y los dos para Mahon. Palma 9 de setiembre de 1855.—Juan Bautista Lopez.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Vapor Barcelones, su cap. D. Antonio Balguer, de Barcelona, con varios géneros.

Goleta Paquita, su pat. Juan Bosch, de Tarragona, con buches y otros.

Laud San Cayetano, su pat. Sebastian Cabrer de Porto Colom, con vino tinto.

Id. S. José, su pat. Antonio Roca, de Villanueva, con vino tinto.

Id. Carmen, su pat. Antonio Moner, de Mahon, con habas.

Palma 10 de setiembre de 1855.—El administrador—Ramon de Ibarreta.

PAQUETE DE VAPOR



EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá para Barcelona el miércoles 12 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de San Domingo, núm. 1.º, cuarto entresuelo.

AVISOS

Ventas.

Se vende siment á 4 reales el quintal, en una fábrica que hay junto al camino de Buñola, punto denominado el Esteyó, ó se Creu vermella distante dos horas de esta ciudad.

Alquileres.

Hay para alquilar dos almacenes: en esta imprenta darán razon.

Sirvientes.

Se admitirán dos criadas de buenas circunstancias en la casa número 50, de la calle de Veri: su gratificacion mensual seis pesetas y media.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP EDITOR RESPONSABLE.